

CARTA DE PAGO

**AYUNTAMIENTO DE ILLANA (GUADALAJARA) RECAUDACION MUNICIPAL
IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
DECLARACION AUTOLIQUIDADADA**

EJERCICIO Nº DE LIQUIDACION

El que suscribe, declara a la Hacienda Municipal, a efectos del Impuesto referenciado, la adquisición del vehículo, su pretensión de causar baja y demás extremos

SUJETO PASIVO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
DNI/NINF	DOMICILIO	Nº
MUNICIPIO	COIDOG POSTAL	PROVINCIA

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MATRICULA	MARCA	MODELO	NUMERO DE CHASIS
SEÑALESE CON UNA "X" LO QUE PROCEDA (SEGUN TARJETA DE INSPECCION TECNICA)			
<input type="checkbox"/> TURISMO	Numero de caballos fiscales		
<input type="checkbox"/> AUTOBUS	Numero de plazas		
<input type="checkbox"/> CAMION	Kgs. De carga útil		
<input type="checkbox"/> TRACTOR	Numero de caballos fiscales		
<input type="checkbox"/> REMOLQUE	Kgs. De carga útil		
<input type="checkbox"/> CLIMOTOR			
<input type="checkbox"/> MOTOCICLETA	Numero de c.c		
CUOTA ANUAL (Tab. 1)	Nº DE TRIMESTRES	IMPORTE A INGRESAR	

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO: Mediante ingreso o transferencia a:

SABADELL: ES06 0081 0530 53 0001274130

FIRMA DEL DECLARANTE	<p>ESTA DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN SURTIRÁ EFECTOS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA PARA AÑOS SUCESIVOS.</p> <p>Según lo dispuesto en el artículo 99 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (B.O.E. 09.03.2004), quienes soliciten ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación del vehículo deberán acreditar, previamente, el pago del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.</p> <p>La presente autoliquidación tiene carácter provisional. Su elevación a definitiva se producirá cuando, examinada por la Administración Tributaria competente, se considere conforme con las normas reguladoras del Impuesto. En otro caso se girará liquidación que le será notificada al contribuyente. Esta autoliquidación equivale igualmente al acto de NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL del correspondiente Alta en el Padrón de Contribuyentes del Impuesto. Las futuras notificaciones se realizarán de manera colectiva, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.</p> <p>Deberán entregar en las oficinas del Ayuntamiento grapados a este ejemplar las siguientes fotocopias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de características técnicas del vehículo o del certificado de fabricación del mismo. - DNI, NIF, NIE o CIF del titular del vehículo. - Justificante del ingreso - Fotocopia de esta declaración de alta sellada por la jefatura provincial de tráfico con la matrícula adjudicada
Fecha _____	

Espacio para la validación mecánica o sello de la Entidad Colaboradora